



Antecedente histórico Con la autonomía alcanzada por la Universidad Nacional de México en 1929, y de manera previa por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (1917) y por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (1923); el Instituto de Ciencias de Aguascalientes también se adentró en esta lucha para conseguir el privilegio de la autodeterminación. La historia universitaria nos narra que siendo rector el doctor Rafael Macías Peña, se elaboró un anteproyecto de ley orgánica en septiembre de 1942 que contemplaba el principio de autonomía. Dicho anteproyecto fue comisionado al doctor José González Saracho, al ingeniero Efraín Cobar Lazo, al doctor Rafael de la Torre y al licenciado Guillermo Moreno Rodríguez. El anteproyecto se envió al entonces gobernador del estado, Alberto del Valle (personaje que en los años previos a su cargo como gobernador, impartía cátedra en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes), quien a su vez lo turnó a los diputados integrantes de la comisión de educación de la XXXVI Legislatura del Congreso del Estado; luego de un debate efectuado el 28 de octubre, el congreso aprobó la nueva ley orgánica y por ende la autonomía, mediante un decreto promulgado el 19 de noviembre de 1942 y publicado en el Periódico Oficial el 22 de noviembre de ese mismo año. La nueva Ley Orgánica concedía al Instituto de Ciencias del Estado su plena autonomía y personalidad jurídica; dando vida al Instituto de Ciencias Autónomo de Aguascalientes. Desde entonces, este principio de autonomía se integró al presente y futuro del instituto, hoy Universidad Autónoma de Aguascalientes. En 2019, el Honorable Consejo Universitario de la UAA aprobó en sesión ordinaria del 25 de octubre, designar el día 19 de noviembre como fecha oficial para conmemorar anualmente el otorgamiento de la Autonomía; aunado al establecimiento de la Plaza de la Autonomía, ubicada en la parte posterior de la Infoteca Universitaria “Dr. Alfonso Pérez Romo”.



Se Lumen Proferre, distinción para ejemplos de luz y liderazgo en la UAA Este año, en el marco del 82 aniversario la Autonomía Universitaria y a 50 años de aprobado el lema universitario que engloba la filosofía institucional, la UAA decidió celebrar con el otorgamiento de la distinción "Se Lumen Proferre" con el propósito de reconocer las contribuciones de aquellas personas clave en la historia de la Universidad, desde académicos, investigadores, rectores, benefactores y personal administrativo, que han encarnado el espíritu de nuestro lema al servir como ejemplos de luz y liderazgo en el crecimiento de la UAA. Esta distinción "Se Lumen Proferre", a iniciativa de la Dirección General de Difusión y Vinculación, se entregó por primera vez a tres destacados personajes de la historia de la UAA, cuyas continuas aportaciones impactaron de manera positiva en las funciones sustantivas, pero sobre todo, en el fortalecimiento de la identidad y filosofía institucionales. La ceremonia se efectuó el pasado 19 de noviembre en la Plaza de la Autonomía, donde se entregó el reconocimiento, de manera póstuma, al Dr. Desiderio Macías Silva por la creación del lema universitario, dicho galardón fue recibido por su hijo, el Dr. Jorge Eduardo Macías Díaz, profesor e investigador del Centro de Ciencias Básicas; también se otorgó al Mtro. Óscar Malo

Flores por la creación del Himno Universitario; así como a la contadora Irma Graciela De León García, administrativa jubilada, por sus contribuciones al engrandecimiento del sistema de información bibliográfica de la UAA. [gallery size="medium" ids="60483,60482,60486"] La ceremonia fue presidida por la Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro, rectora de la UAA; el Mtro. José Juan Sánchez Barba, coordinador General Ejecutivo de Gabinete de Gobierno del Estado y representante de la gobernadora Tere Jiménez; el Mtro. Juan José Orozco López, presidente de la H. Junta de Gobierno; el Dr. José Manuel López Libreros, secretario general de la UAA; el Dr. Jorge Antonio Rangel Magdaleno, presidente de la ACIUAA; el alumno José Antonio Carmona de Anda, presidente de FEUAA; y el Mtro. José Neftalí Ortiz Alatorre, secretario general del STUAA. Respecto a las distinciones otorgadas, ante decenas de amigos y familiares de los homenajeados, la rectora de la UAA se dirigió a ellos como personas que “han dado sustancia al humanismo universitario, al tiempo que han brindado aportes trascendentales a la Universidad y a la sociedad, confirmando que los valores de nuestra casa de estudios y de muchas otras del país deben ser sostenidos y arropados, en pro del desarrollo social”. La contadora Irma Graciela De León, estuvo al frente de las bibliotecas de la UAA, no solo impulsando el acervo bibliográfico sino facilitando el crecimiento personal y profesional de las personas que trabajaron con ella durante muchos años. En entrevista, destacó que este reconocimiento representa para ella una gran satisfacción y agradeció a la UAA, porque “aquí viví los mejores años de mi vida”, dijo. Agregó que tras esos años de trayectoria le hubiera gustado haber hecho más por la institución y el personal universitario. Para el maestro Óscar Malo Flores, la creación del Himno Universitario significa un gran compromiso, porque ser luz, al cantarlo o expresarlo, debe sustentarse por la obra, es decir, las acciones. A 47 años de su instauración (el himno fue aprobado en noviembre de 1977 e interpretado por primera vez un año antes), dijo que ser autor de este símbolo universitario es una gran responsabilidad; si bien no se puede ser luz por sí mismo, explicó que para él servir con el ejemplo, es ser luz: “ese es el compromiso de los universitarios, de los maestros y de Aguascalientes, estamos hechos para la luz”. En este sentido, mencionó que este reconocimiento “Se Lumen Proferre” representa una manera de reforzar ese compromiso y tratar de ser mejor cada mañana”. **19 de noviembre: Día de la Autonomía** Al respecto de la fecha del 19 de noviembre de 1942 en la que se obtuvo la autonomía por el Instituto de Ciencias y, un principio reconocido a nivel constitucional hasta 1980; la rectora Sandra Yesenia Pinzón Castro, destacó en su mensaje que “el concepto de la autonomía influyó poderosamente en la forma de concebir y planear la universidad hace medio siglo. Por eso, desde su fundación, se ha insistido especialmente en el humanismo como el valor de fondo que permea en todos nuestros programas educativos y proyectos”. Por lo que, esta efeméride no solamente es para celebrar una conquista histórica, sino una oportunidad para refrendar el compromiso que implica la autonomía universitaria. En palabras de la rectora de la UAA, la autonomía es:

- Un principio que nos permite ser realmente una universidad al servicio de la sociedad.
- La libertad de investigar y enseñar sin presiones, de formar ciudadanos críticos y

comprometidos.

- Cumplir la misión educativa con integridad.



“Defender la autonomía universitaria es defender la esencia misma de una sociedad libre y democrática. Por ello, no podemos permitir que esta libertad sea amenazada, comprometiendo así el futuro de nuestros estudiantes, de cada persona que confía en nosotros y de la sociedad en general”, Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro, rectora de la UAA

Que esta fecha en la que celebramos la Autonomía Universitaria, sea un momento idóneo para recordar la alusión hecha por el gobernador Alberto del Valle en 1942, y que aún permanecen

plasmadas en el recinto del Edificio J. Jesús Gómez Portugal: “75 generaciones consumaron la autonomía del instituto, las venideras la habrán de conservar y dignificar”.